



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 14 de diciembre 2015	Fecha: 14 de diciembre 2015

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501135
Denominación del título	Grado en Ciencias Ambientales
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del centro	http://www.uca.es/ccmaryambientales/
Web de la titulación	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=29
Convocatoria de renovación de acreditación	Diciembre de 2015
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito y es modificada en función de los cambios en la planificación docente y organizativa del centro de manera continuada. En esta dirección, se puede encontrar los enlaces con la información más detallada referente a todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, a la secretaría virtual, a información dirigida fundamentalmente al alumnado y relacionada con temas de programas de acción tutorial del centro, programas de movilidad, acreditación de idiomas así como información de tipo cultural y social

Información pública del Grado en Ciencias Ambientales

La información sobre el Grado en Ciencias Ambientales se encuentra disponible en la página Web del título: <http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=29>

En esta dirección, hay enlaces directos a aspectos de la titulación que deben ser ofrecidos como información pública, como son los datos de la titulación, las competencias a adquirir por los estudiantes, el acceso a la titulación, los datos de oferta y demanda, la planificación de las enseñanzas, información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad, los recursos materiales de los que dispone el centro, el calendario de implantación de la titulación, la memoria de la titulación, las normas de permanencia, información referente a prácticas extracurriculares, salidas académicas y salidas profesionales. Igualmente se facilita información sobre el calendario académico, los programas docentes de las

asignaturas, normativa sobre la realización del TFG, procedimientos e indicaciones para la acreditación del nivel de inglés requerido y recomendaciones sobre becas.

La información pública del grado, a la que se puede acceder directamente en la dirección <http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=29> se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=42306), contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

A través de la planificación docente, que aparece en la página web de la Facultad (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7145>) una vez que es aprobada por Junta de Facultad, se puede acceder a la información sobre los horarios de las clases teóricas, prácticas, horario de actividades, seminarios y salidas de campo, así como la ubicación de las aulas y laboratorios donde se imparte la docencia de todas las titulaciones de grado de la Facultad. Otra información publicada en el documento de la planificación docente es el calendario de exámenes de todo el curso así como las aulas donde se realizan los exámenes. La información de este documento se completa con el calendario académico, la estructura de los grados, un mapa de ubicación de espacios donde se imparte la docencia e información sobre los coordinadores de cada curso. Este documento puede variar a lo largo del curso en función de necesidades sobrevenidas.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado a la que se puede acceder a través de la página web de la titulación incluye aspectos relacionados con los procedimientos y la normativa, como son: la normativa aplicable teniendo en cuenta el reglamento marco de la UCA, procedimientos adaptados a las especificidades del grado, formularios que deben presentar tanto los profesores tutores como los alumnos y acceso al repositorio donde se incorporan los mejores trabajos defendidos hasta la fecha. En un segundo apartado se puede acceder a las propuestas de temas y tutores, asignación de trabajos, y datos sobre las fechas de defensa de las diferentes convocatorias aprobadas

Además de la información ofrecida a través de la página web, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales participa en la difusión del grado en los centros de enseñanza secundaria, en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección general de Acceso y Orientación, en la que se reparten dípticos y trípticos con información académica y profesional del grado tanto a alumnos de último curso de bachillerato como a padres y profesores implicados en la orientación universitaria.

Otra manera de difundir información del título y de sus salidas profesionales es a través de prensa de tirada nacional, la participación en las Clases Aplicadas en Institutos de Enseñanza Secundaria, iniciativa promovida por el Vicerrectorado de Alumnado, y en las convocatorias: Café con Ciencias, la Noche de los Investigadores, Ciclo de conferencias *Invescerca* y difusión de las actividades de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a través de Facebook.

Análisis de la Información Pública.

Siguiendo las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA remitidos sobre la información pública disponible, se modificó y actualizó la información de la página web del centro y de la titulación durante el curso 2012/13, incorporando la información necesaria y en el formato requerido por la DEVA, actualizando esta información siempre que se producen cambios sustanciales. Estas modificaciones se ven reflejadas en el último Informe de Seguimiento de la DEVA (26 de enero de 2015) en el que se recoge

textualmente en relación con este criterio que Toda la información pública del título se recoge en la web diseñada siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La valoración que se hace sobre la información pública del título es muy favorable.

El grado de satisfacción de los estudiantes sobre la utilidad de la información pública de la titulación es de una media de 3.35 sobre un total de 5 puntos. Este valor es ligeramente superior a la valoración global de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (3.24) y algo superior a la puntuación que recibe el mismo ítem a nivel de Universidad (3.17).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *PO1 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Aumento considerable de la satisfacción de los estudiantes con la información pública de la titulación a lo largo de la implantación del grado. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de homogeneidad en el sistema de información pública de las titulaciones de la UCA

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Difusión del Título y del Centro en prensa y redes sociales a desarrollar durante el curso 2014/15	No se produce incremento en el nº de alumnos preinscritos: 83 en el curso 2015/2016 y 91 en el curso anterior.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1993/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, tal SGC resultó laborioso y extenso, con una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo". Este documento se encuentra en la plataforma <<http://colabora.uca.es>><http://colabora.uca.es>.

En el contexto del II PEUCA se ha elaborado el **Plan Director de la facultad de Ciencias del Mar y Ambientales**, disponible en la web de la Facultad (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=114>).

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

El Reglamento de la CGC del Centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=11>) fue aprobado el 19/12/2011 y a través del mismo, y siguiendo las directrices de la memoria verificada, se hace

referencia a la composición de la misma y las bases que regulan su renovación, cómo se realizarán las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias y los requisitos necesarios para la adopción de acuerdos y las principales funciones de la misma. Cualquier modificación que pueda sufrir el reglamento, deberá ser aprobada por la Junta de Centro.

La CGC está compuesta por representantes de todos los estamentos. En este sentido, y siguiendo las indicaciones de la memoria verificada que son recogidas en el Reglamento Interno de dicha comisión, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será propuesta por el Decano a la Junta de Centro para su aprobación, estará constituida por:

- Decano, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- Coordinadores de Titulaciones.
- Dos representantes de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Grado que se imparten en el Centro.
- Un representante de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Máster que se imparten en el Centro.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- Un representante de asociaciones profesionales o un profesional por cada uno de los Grados que se impartan en el Centro.
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad se renovará coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro. Anualmente la dirección del Centro deberá iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en la CGC.

De manera general, y siguiendo las indicaciones de la última memoria verificada y del reglamento, la CGC del centro tendrá entre sus funciones:

- Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
- Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Hacer público, mediante los cauces adecuados, la Política y Objetivos de la Calidad del Centro, así como los resultados de la evaluación periódica de los mismos.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Ser informada, por los Coordinadores de Titulación, de los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a todos los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados
- Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los procedimientos requeridos por el SGC. Ha propuesto modificaciones a la memoria inicial verificada teniendo en cuenta las dificultades en algunos puntos surgidas de la implantación en los primeros años de las titulaciones de grado. Ha realizado el seguimiento de los títulos y ha velado por el cumplimiento de los objetivos, proponiendo las mejoras que hayan podido surgir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Una prueba que pone de manifiesto el seguimiento realizado a la titulación, por parte de la CGC durante todos los cursos académicos desde la implantación del grado, son los autoinformes anuales de seguimiento (*P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título del Sistema de Garantía de Calidad*), todos ellos realizados y aprobados, en forma y tiempo, por la CGC y Junta de Centro, así como la atención a los informes de seguimiento.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=29>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de garantía de Calidad

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Cabe señalar que el procedimiento para el “seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida” (P07) tiene establecida su aplicación a los tres años desde la finalización de los estudios de grado.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Además, en los diferentes Informes de Seguimiento del Grado en Ciencias Ambientales (Informes de los cursos desde 2010/2011 al 2013/2014) se recoge el proceso evolutivo seguido para el diseño, implantación y seguimiento del Sistema de garantía de Calidad. En ellos se evidencia desde la asistencia inicial de los Coordinadores de Título a las numerosas jornadas organizadas por la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA durante el curso 2009/2010 para la implantación del SGC, la puesta en funcionamiento del gestor documental (desde el curso 2010/2011), la cumplimentación de los diferentes registros y la simplificación de los mismos a lo largo de este periodo (2009/2010-2014/2015). En general, los indicadores del SGC permiten un análisis completo del funcionamiento de los títulos facilitando su seguimiento. Los indicadores de éxito y rendimiento, las diferentes tasas y las encuestas de opinión, particularmente las realizada a alumnos, y al personal docentes y de administración y servicio sobre las diferentes aspectos (docencia, recursos...) del título son una herramienta muy útil para detectar las principales fortalezas y debilidades, facilitando la realización de propuestas de mejoras que se recogen anualmente en los Autoinformes de seguimiento del título. Así, en el caso del Grado en Ciencias Ambientales, mediante el protocolo de análisis del perfil de los alumnos del nuevo ingreso, ha permitido determinar el bajo perfil de los alumnos en física y matemáticas proponiéndose acciones de mejora en este sentido que consisten en clases de refuerzo en estas materias para los alumnos de 1º curso. También ha permitido mejorar la información pública del título con una mejor organización de la información a la que se puede acceder en la web del Centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=29>).

No obstante, un aspecto mejorable sería alcanzar un mayor grado de participación del personal docente y de administración y servicio en las encuestas.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Grado en Ciencias Ambientales es muy satisfactorio.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
--	100%	100%	100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de la titulación.

Plan de mejora.

En los autoinformes de la titulación elaborados cada curso (*RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título*), se han propuesto mejoras que han sido llevadas a cabo en los diversos aspectos en los que se han ido detectando deficiencias, y que han podido ser solventadas y seguidas bajo la responsabilidad de la CGC. A continuación se detallan las principales propuestas de mejora, y cómo han repercutido en la evolución y mejora de la titulación desde su implantación:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2010/2011	Mejorar el nivel de física de los alumnos de nuevo ingreso	No se ha observado una mejora en la tasa de rendimiento de Física en los cursos siguientes, a excepción de la tasa de evaluación (llegando a un 93,3% en 2014-15)
2010/2011	Mejorar el nivel de matemáticas de los alumnos de nuevo ingreso	No se ha observado una mejora en la tasa de rendimiento de Matemáticas en los cursos siguientes.
2012/2013	Mejorar la información del título a los alumnos	Incremento del indicador ISGC-P08-02 del Grado de satisfacción del alumnado con la información que dispone del Título desde 3.29 a 3.42.
2012/2013	Fomentar la participación en proyectos de innovación	Aumento del porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente pasando de 0% en 2012-13 un 49,5% y 35,5% en los dos cursos siguientes.
2013/2014	Adquisición de equipos para la docencia teórica y práctica	Ligero incremento de la satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructura del título durante el curso 2014-2015 (ISGC-P10-02 3.61, 3.68, cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente).

Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la CGC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, se ha propuesto alguna modificación de la memoria verificada en 2009, conforme al *P12-Procedimiento de Modificación de los títulos oficiales del SGC*, entre las que cabe citar:

Modificaciones publicadas en el BOUCA nº 122, en las págs 45-50 y detalladas en los Anexos I y II, referentes también a algunos cambios en los requisitos y prerrequisitos de matriculación de diversas asignaturas tras detectarse algunos problemas. Modificaciones aprobadas por la DEVA con fecha 16 de diciembre de 2014.

Esta modificación se produce al detectarse algunos problemas en la matriculación de alumnos en 2º curso que tenían asignaturas pendientes de 1º curso.

Las modificaciones realizadas, y aprobadas por la DEVA, han sido referentes a completar los Datos del título y recoger las normas de permanencias. Se ha incluido una breve descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Se han incluido las competencias básicas del Grado codificándolas y se han asociado a las materias correspondientes. Se han recodificado las competencias generales, transversales, específicas y las específicas de cada módulo para poder adaptar la memoria actual al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se ha incluido la competencia específica (CE144) para la materia Trabajo Fin de Grado. Se ha modificado el Plan de Estudios en sentido mencionado anteriormente en relación con la optatividad. Se ha corregido y aclarado la redacción del texto en el subapartado de descripción general de módulos y materias. Se han incluido en cada una de las materias las actividades formativas, con el número de horas y presencialidad, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, adaptando la memoria verificada al soporte

informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se han modificado los requisitos previos de todas las materias de los módulos: tecnología ambiental, gestión y calidad ambiental en empresas y administraciones, conservación, planificación y gestión del medio natural, rural y urbano, materias instrumentales, cambio climático, conocimientos y técnicas ambientales transversales, orientación en conservación de espacios naturales, orientación en tecnologías aplicadas al medio ambiente. Se incluye en la memoria del título la ficha de la Materia Trabajo Fin de Grado que no aparecía en la anterior memoria verificada. Se han actualizado las estadísticas del profesorado y cumplimentado la tabla, incluyendo nuevas estadística al tipo de profesorado. Se ha actualizado el Sistema de garantía de calidad.

Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación y de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<i>Recomendación 1:</i> Asociada al CRITERIO 1 (descripción del Título) en el que se recomienda adjuntar unas normas de permanencia adaptadas a las normas de permanencia que contempla el R.D. 1393/2007	Acción: Se adjuntan las normas de permanencia de la UCA Evidencia: Reglamento UCA/CG0872009, de 21 de julio sobre Permanencia en la Universidad de Cádiz publicadas en el BOUCA nº 96.	Mejora de la información del título y adaptación normativa.
<i>Recomendación 2:</i> Se debería explicitar claramente cómo el alumno configurará su optatividad (Esta recomendación será de especial seguimiento).	Acción: se establece un listado de materias optativas aprobado en Consejo de Gobierno Evidencia:	Mejora de la información del título: orientación académica del estudiante
<i>Recomendación 3:</i> Asociada al CRITERIO 5 (Planificación de las Enseñanzas) en el que se recomienda especificar el programa formativo que permitirá alcanzar las competencias idiomáticas.	Acción: Se especifica que es la UCA la encargada de definir la política de formación en idiomas. Evidencia: Se remite al apartado 3.3.1 de la memoria verificada en la que se detallan los procedimientos que se deben establecer y las unidades responsables de las mismas.	Mejora de la información del título: cómo adquirir / acreditar competencias requeridas en el título.
<i>Recomendación 4:</i> Incremento del número de profesores doctores con experiencia investigadora.	Acción: actividades encaminadas al fomento de la investigación contempladas en el Plan Director de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales Evidencia (http://www.uca.es/ccmaryambientales/)	El porcentaje de doctores con docencia en el título ha ido incrementándose a lo largo de su implantación. Actualmente, el 82,4% del profesorado son doctores, con un total de 103 sexenios, que representan el 100% de su potencialidad.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2010/11	<i>Recomendación 1:</i> La mayor parte de la información no aparece en la página web. Sería conveniente crear espacios específicos en la misma que contengan información	Acción: Se ha modificado la página web de la Facultad con fecha de enero de 2013 de forma que el contenido sea más coherente con el recogido en la memoria del título en lo relativo al tipo de asignaturas, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. Evidencia: http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=29	

	relevante como los datos del título. Por otro lado, en el caso concreto de información hallada a través de enlaces externos también se han encontrado deficiencias.		
Convocatoria 2011-2012	<i>Recomendación 3:</i> Reflejar el número de profesores evaluados en las convocatorias DOCENTIA	Acción: Se refleja el nº de evaluados mediante el programa DOCENTIA en el Autoinforme de seguimiento del curso 2013/2014 Evidencia: Informe de participación de profesores en convocatorias DOCENTIA de la UCA, publicados en la siguiente URL: http://docentia.uca.es/	En la última convocatoria, celebrada en el curso 2014-15, un 22,3% del profesorado del título, ha participado y ha sido evaluado positivamente en la convocatoria DOCENTIA-UCA.
Convocatoria 2012-13	<i>Recomendación 4:</i> Aumento de la participación de profesores en acciones de innovación	Acción: Participación en la convocatoria de Proyectos de Innovación para el curso 2013-2014. Evidencia: Proyectos de Innovación promovidos por en Centro relacionados con el desarrollo de competencias idiomáticas y con la enseñanza de la utilización de nuevos recursos en el aula.	Aumento en la participación del profesorado del título en Proyectos de Innovación Docente, pasando de un 0% en 2012-13 a un 49,5% y 35,5% en los dos cursos siguientes.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación del 100% de los registros competencia del Centro en fecha. • La Comisión de Garantía de Calidad es una vía que permite dar respuesta en tiempo y forma a los numerosos requisitos y modificaciones que exigen las actuales titulaciones. • El SGC está contribuyendo notablemente a tener un mejor seguimiento del título que permite detectar tanto aquellos aspectos más valorados como aquellos aspectos que son mejorables 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo grado de participación de los estamentos PDI y PAS en las encuestas utilizadas para conocer indicadores necesarios en procedimientos del SGC.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):



2013/2014	Plantear a la Unidad de Calidad la mejora del sistema de encuesta	Incremento de la tasa de respuesta en el curso 2014-2015, en el alumnado ha pasado del 21.6% al 30.35% y en el profesorado del 32.32% al 34.44%
-----------	---	---

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado en los Informes de Seguimiento de las convocatorias 2013/2014, y 2014/2015. Así, en sendos informes se recoge, respectivamente, que el proceso de implantación del Título se valora de forma positiva, señalando que el proyecto establecido en la memoria de verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Desataca la valoración positiva de los puntos siguientes: planificación y desarrollo de las enseñanzas; programación adecuada de los cursos; grado de satisfacción de los alumnos; incremento de la participación de los profesores y asignaturas en planes de innovación docente; mejora en la información acerca del título; y en general, disponibilidad de los recursos materiales y didácticos. En ambos Informes de Seguimiento este apartado es valorado como Satisfactorio.

La valoración sobre la planificación y desarrollo de las enseñanzas es positiva, la programación de los cursos se realizó en fecha y el grado de satisfacción de los alumnos es elevado (el valor del indicador ISGC-P04-02 es de 4 para los cursos anteriores a 2014-15 y de 3.9 en este último). Los indicadores relativos a la participación del profesorado y asignaturas implicadas en proyectos de innovación (valor del indicador P09-03 49.50% para el curso 2013-2014 y de 35.30% , valor provisional, para 2014-2015) son superiores a las medias del centro (46.40%) y universidad (38.90%). Este último aspecto es consecuencia de la acción de mejora planificada en el curso 2012-13 y recogida en los registros pertinentes: "Fomentar la participación en Proyectos de Innovación". Los resultados del aprendizaje son buenos, siendo los valores de las tasas de rendimiento similares desde el curso 2012-2013, concretamente de 72.60% para el curso 2014-2015. Si bien la tasa de éxito decrece ligeramente desde el curso 2012-2013 pasando de 80.30% a 78.70% en el 2014-2015.

Una de las principales dificultades encontradas en la titulación son las bajas tasas de graduación y abandono con valores inferiores y superiores, respectivamente, a las de la Universidad. Estos resultados pueden estar influenciados a las bajas Tasas de Adecuación (39.58% - matriculados de nuevo ingreso entre las preinscripciones realizadas en primera opción-) y de Preferencia del Título (48% - (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas-) y el contexto socioeconómico de crisis actual.

Los alumnos muestran elevada satisfacción con la docencia recibida y los resultados alcanzados (Valor del indicador ISGC-P04-03 superior a 4, sobre un máximo de 5).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ciencias Ambientales. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implantación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, http://asignaturas.uca.es/wuca fichasig1415 asignaturas_xtitulacion?titul=42306), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, un porcentaje elevado de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

A nivel de Centro, el Vicedecanato responsable de la docencia en la Facultad se encarga de elaborar la planificación docente del curso, durante el curso anterior. Esta planificación es aprobada por la Junta de Centro en el mes de junio del curso anterior. En la planificación se reflejan los horarios de teoría, prácticas y visitas de las asignaturas de los Títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

La coordinación de la docencia teórica y práctica se realiza para cada curso en el Grado en Ciencias Ambientales mediante la figura de Coordinador de Curso, figura recogida en la memoria de verificación, y a través de la plataforma virtual en la que se ha creado una asignatura virtual de curso con fines de coordinación y que es gestionada por los Coordinadores de Curso.

Al inicio de cada curso se programa una reunión entre profesores del mismo curso y el Coordinador de Curso para planificar las actividades de las diferentes asignaturas de forma que se integren las programaciones realizadas por los diferentes profesores responsables según la docencia teórica y práctica de cada asignatura. Posteriormente, los alumnos tienen la información a través de la plataforma virtual así como de los cambios que pudieran producirse a lo largo del semestre.

En el caso de asignaturas que son impartidas por más de un docente existe la figura de profesor coordinador de asignatura, encargado de organizar las actividades prácticas dentro de la asignatura y ajustarla a la docencia teórica.

Los coordinadores de curso mantienen contacto continuo y fluido con la Coordinadora de Ciencias Ambientales para solventar cualquier problema o incidencia que puedan surgir en el transcurso de la docencia teórica y práctica.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. En las guías docentes que se actualizan para cada curso y asignatura, aparecen las competencias ligadas a cada asignatura y la forma en que son trabajadas y evaluadas según la Memoria Verificada. Cada profesor responsable de la asignatura cumplimenta la guía docente que es visada por la Coordinadora de Ciencias Ambientales y Directores de los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura.

De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada son adquiridas por los estudiantes de forma ponderada según el curso académico, por una o varias asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas.

De manera resumida y siguiendo lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se planifican las siguientes actividades formativas:

- Clases presenciales de teoría y prácticas. Se imparten en aulas, laboratorios y aulas específicas de informática ubicadas en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambiental y en aularios ubicados en el Campus de Puerto Real de la UCA
- Clases de problemas y/o casos. Serán sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, cuyo objetivo es la resolución de problemas o casos planteados al alumno por el profesor, que presenta los objetivos, orienta el trabajo, realiza el seguimiento y corrige los posibles errores.
- Salidas de campo/barco. Se tratará de sesiones de tipo prácticas que posibilite la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.
- Seminarios. Son sesiones monográficas sobre temas de actualidad relacionados con las asignaturas que serán expuestos por el profesor de la asignatura o por profesores visitantes y que permiten introducir temas relacionados con la asignatura bajo una perspectiva diferente, práctica y real.
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates. Consiste en la realización, con o sin exposición pública sobre un tema de la asignatura, de manera individual o en grupos reducidos, supervisadas por el profesor.

- Búsquedas. Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc.
- Trabajos en grupo y/o autónomo del alumno. Preparación de lecturas, ensayo, resolución de problemas, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales virtuales.
- Tutorías. Permite la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno, mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.
- Evaluación. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas por-sobrecarga de tareas. Para ello el coordinador de curso con los profesores responsables de asignaturas planifica las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno en cada semestre, velando por una correcta distribución en el tiempo.

Se tienen en cuenta que el peso relativo de las actividades de distinto tipo se realizará teniendo en cuenta que la carga total de trabajo del estudiante sea de 25 horas totales por cada crédito ECTS. Con carácter general, la presencialidad en las clases de teoría y prácticas se establece en 8 horas por crédito ECTS. Sin embargo, debido a las características de las titulaciones de Ciencias Experimentales, en las que la formación práctica de los estudiantes bajo la tutela del profesor es fundamental, la presencialidad en las prácticas de laboratorio y en las visitas o salidas de campo puede alcanzar las 10 horas.

f) Evaluación de competencias.

Como norma general, la adquisición de competencias se valorará a través de un examen final con cuestiones sobre los contenidos teóricos y prácticos y a través de evaluación continua, que podrá representar hasta un 70% de la calificación. Esta cuestión se explicará con más detalle en el Criterio VI.

La evaluación de las competencias implica la coordinación de todos los profesores/as en metodologías y criterios de evaluación. Todas las competencias definidas pueden ser evaluadas a través de los sistemas de evaluación establecidos en la memoria para ello y que quedan reflejados en las guías docentes de las asignaturas.

g) Movilidad.

Al analizar los datos de movilidad del grado desde su implantación estos reflejan que la movilidad sobre todo de los alumnos salientes es baja. Esto es debido fundamentalmente a la dificultad que tienen los alumnos para cursar asignaturas que puedan convalidar por las del título. A continuación se detallan una serie de actividades llevadas a cabo en el centro encaminadas a promover la movilidad de los alumnos:

- Información en la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.
- Jornada explicativa de los programas de movilidad en el centro o en la UCA.

Los criterios de selección de alumnos salientes varían dependiendo de los programas específicos de movilidad, pero en general se basan en:

- Disponibilidad de plazas ofertadas en las Universidades de destino.
- Nota media del expediente académico del alumno.
- Acreditación de nivel de inglés o del idioma del país de acogida
- Número de créditos superados en la titulación.
- Participación en actividades académicas e institucionales en la Universidad.
- Adecuación del perfil del alumno en relación con los estudios a cursar en la Universidad de destino.

Las actas de selección se realizan por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales con apoyo del Vicedecano de Relaciones Externas encargado de la movilidad en el Centro.

h) Prácticas Externas.

Los alumnos del Grado de Ciencias Ambientales no están obligados a la realización de Práctica Externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, tienen la posibilidad de realizar de forma voluntaria, Prácticas Externas en Empresas cuyas actividades puedan estar relacionadas con su formación y que les pueda permitir la adquisición de competencias del grado. Estas prácticas pueden ser utilizadas, tal y como se indica en la memoria verificada, para completar su itinerario principalmente de dos maneras:

- Como parte del Trabajo Fin de Grado
- Como actividades que pueden ser reconocidas por créditos optativos hasta un máximo de 6 ECTS.

Las Prácticas Externas son gestionadas y supervisadas en el centro por el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Externas

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinadora de grado, coordinadora del PROA, el Vicedecanato de Ordenación, los coordinadores de los diferentes cursos del grado y el profesorado responsable de las asignaturas.

En el transcurso del curso académico, se realizan reuniones entre el coordinador de la titulación y de cada curso, así como entre los coordinadores de curso y los alumnos, y entre la vicedecana de Ordenación y los alumnos. Además de todo ello, existe una comunicación continua siempre que sea necesario, entre los alumnos y sus tutores del PROA *HELIOS*, de tal manera que las incidencias más relevantes son comunicadas por dichos tutores *HELIOS* a la coordinación de la titulación. En el apartado Orientación Universitaria del Criterio 5 se describe el programa de Acción Tutorial *HELIOS*.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

Para facilitar la implantación y el desarrollo del grado, la CGC del centro ha establecido una serie de procedimientos que, cumpliendo siempre los reglamentos marco de la UCA, se adapta a las particularidades de la titulación y permite un mejor seguimiento de la misma. A continuación se detallan las normativas establecidas por la CGC del centro:

Normativa de Trabajo Fin de Grado (TFG)

Los primeros graduados en CC Ambientales terminaron sus estudios en el curso 2012-2013. A propuesta de la CGC del centro, se creó la **Comisión de TFG** que estableció para ese curso una normativa inicial que fue aprobada con fecha de Octubre de 2012 conforme a la memoria verificada para la realización y defensa de dichos TFG.

La UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de TFG y TFM. El Procedimiento de la Facultad d CC del Mar y Ambientales de TFG se adaptó a este Reglamento Marco de la UCA, aprobándose dicha modificación por la Comisión de TFG del centro, por la CGC y por la Junta de Facultad con fecha 27 de mayo de 2013. Todos los reglamentos y procedimientos que afectan al TFG están publicados en la página web del centro y se puede acceder a través de la siguiente URL: <http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54>.

Requisitos de matriculación y adaptación de planes en extinción

La CGC del centro ha establecido una serie de procedimientos que tiene como finalidad:

- Procedimiento de matriculación para aquellos alumnos que se matriculen de más de 60 créditos y hasta un máximo de 78.
- Establecer el procedimiento para reconocimiento de estudios de estudiantes procedentes del extranjero y de otras titulaciones de grado, tanto de la UCA como de otras universidades españolas, así como para aquellos alumnos que proceden de ciclos formativos superiores.
- Procedimiento para adaptaciones de alumnos estudiantes de planes que se extinguen y que tienen que pasar a los estudios de grado.

Las instrucciones asociadas a todos estos procedimientos se encuentra publicada en la siguiente URL de la titulación: http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/1514692608_16102012174129.pdf

I) Extinción del título de grado o máster:

A través del *P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título* del SGC, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: *P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*; *P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*; *P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas desde el primer curso de implantación del grado versan sobre deficiencias en el equipamiento de las aulas, publicación de actas fuera de plazo, o algunas incidencias docentes. La satisfacción de los usuarios con la resolución de las cuestiones y el tiempo de resolución es alta. Globalmente los porcentajes de quejas, incidencias y reclamaciones son bajos en el Grado en Ciencias Ambientales (0.30% respecto al número de usuarios) e inferiores a los porcentajes medios del Centro (0.30%-1.7%) y de la Universidad (1.10%-1.30%).

Las principales dificultades encontradas en la implantación del programa formativo están relacionadas con el bajo perfil de los estudiantes en las materias de física y matemáticas (cuestiones reflejadas en el Plan de Mejora del título). Para mejorar este punto se han programado clases de refuerzo en estas materias. Si bien estas clases están sujetas a que los departamentos implicados puedan asumir esta carga docente.

Se detectaron ciertas deficiencias en infraestructura para la docencia teórica y práctica que se han solventado en parte mediante la adquisición de equipos. Como se ha mencionado anteriormente el ISGC-P10-02 incrementa ligeramente del curso 2013-2014 al 2014-2015.

Las bajas tasas de adecuación de Título (matriculados de nuevo ingreso entre las preinscripciones realizadas en primera opción) es uno de los puntos débiles detectados para lo que se ha programado diferentes acciones de difusión del Título y del Centro en prensa y redes sociales.

Como se aprecia en la siguiente tabla los valores de los indicadores ISGC-P04-01 y ISGC-P04-02 son elevados. La satisfacción del profesorado ha ido aumentando lo que se valora positivamente. En relación con las prácticas curriculares, éstas se refieren en el título de Ciencias Ambientales a las prácticas en empresa que desarrollan los alumnos para el Trabajo Fin Grado, siendo la valoración diferente entre este colectivo y el de profesores. Estos últimos dan una valoración superior a 3 y con tendencia creciente desde el curso 2012/2013 al 2014/2015. Por el contrario, los valores de este ítem para los alumnos son inferiores a 3 y además decrece en el último curso evaluado. Este punto tiene que ser objeto de estudio.

Las tasas de movilidad son elevadas aunque en tendencia decreciente debido a las dificultades de tipo económico fundamentalmente que tienen los alumnos en los últimos años para trasladarse a universidades de otros países.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	100%	91.40%	100%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4	4	4	3.9
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	-	2.56	2.79	3.10
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	-	3.05	3.24	3.29
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	-	2.82	2.91	2.55
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	-	2.89	2.48	2.97
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	2.5%	4.10% ¹ 0.9% ²	3.76% ¹ 1.41% ²	2.49%

1.Internacional 2.Nacional

A continuación se describen las modificaciones realizadas en la memoria en la planificación de las enseñanzas en los que se ha tenido en cuenta las recomendaciones de los Informes de Verificación e Informes de Seguimiento:

1) Se han realizado los siguientes ajustes:

- Módulo Bases Científicas Generales, las clases prácticas de laboratorio son 108 horas, seminarios 8 horas, trabajo en grupo 48 horas y trabajo autónomo 979 horas.
- Módulo Refuerzo de Contenidos, la actividad trabajo en grupo son 22 horas
- Módulo Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, el trabajo autónomo del Alumno son 260 horas.
- Módulo Tecnología Ambiental, el trabajo autónomo del alumno son 297 horas.
- Módulo Gestión y Calidad en Empresas y Administraciones, el trabajo autónomo del alumno son 278 horas.
- Módulo Conservación, Planificación y Gestión del Medio Natural, las clases prácticas de laboratorio son 28 horas, las horas de trabajo autónomo son 304.
- Módulo Materia Instrumentales, las horas de trabajo autónomo son 260.
- Módulo Conocimientos y Técnicas Ambientales Transversales, las clases prácticas de informática son 4 horas, las de problemas 4 horas, los seminarios 24 horas y las tutorías 28.
- Módulo Orientación en Tecnologías Aplicadas al Medio Ambiente, las horas estimadas en evaluación son 8, en trabajo en grupo son 17 y en trabajo autónomo 356.

En el apartado de la Memoria de Grado: Estructura de las enseñanzas (pág. 37) se explica el recorrido curricular del alumno. En concreto en las páginas 37 y 38 de la Memoria queda recogida explícitamente como el alumno adquiere 24 créditos optativos matriculándose en una de las Orientaciones ofertadas para su especialización o formación pluridisciplinar.

2) Para clarificar la redacción de las diferentes opciones de selección de optativas, especialmente las que conducen a un perfil multidisciplinar, se han realizado las siguientes modificaciones siguiendo las recomendaciones del Informe de Verificación del julio de 2009 y aprobadas por la DEVA en diciembre de 2014 :

- Epígrafe 5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios (página 37, 38, 42 y 43 de la memoria). Se explica detalladamente como el alumno puede adquirir los 60 créditos optativos. Se añade un párrafo en la página 43 de la memoria donde se explica que el alumno podrá cursar optativas de materias incluidas en otros títulos para completar los 240 créditos del grado. Estas optativas serán propuestas por la Facultad y aprobadas en Junta de Gobierno (BOUCA nº 176).
- Epígrafe 5.1.2. Descripción de los módulos y materias (página 39 de la memoria) explicando particularmente la optatividad conducente a un perfil multidisciplinar (BOUCA nº 176).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (3,9) • Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia (4,2) • Satisfacción de los alumnos con los resultados (3,9) 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo perfil de ingreso en física y matemáticas • Algunas deficiencias en recursos materiales (equipamiento de laboratorio) y tecnológicos (equipos informáticos)

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/2012	Clases de refuerzo de física	No se ha observado una mejora en la tasa de rendimiento de Física en los cursos siguientes, a excepción de la tasa de evaluación (llegando a un 93,3% en 2014-15)
2011/2012	Clases de refuerzo de matemáticas	No se ha observado una mejora en la tasa de rendimiento de Matemáticas en los cursos siguientes.
2013/2014	Clases de refuerzo de matemáticas	No se ha observado una mejora en la tasa de rendimiento de Matemáticas en los cursos siguientes.
2013/2014	Adquisición de equipos para la docencia teórica y práctica	No se ha observado un aumento significativo de la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título: satisfacción de alumnos y profesores en el curso 2013-14, 3.61 y 4.04, y para el curso 2014-15, 3.68 y 3.95, respectivamente.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título del Grado en Ciencias Ambientales, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Anatomía Patológica, Biología Celular, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología; Biología; Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; Ciencias de la Tierra; Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica; Derecho Internacional, Público, Penal y Procesal; Economía General; Estadística e Investigación Operativa; Física Aplicada; Física de la Materia Condensada; Historia, Geografía y Filosofía; Ingeniería Eléctrica; Matemáticas; Química Analítica; Química Física; Química Orgánica y Tecnologías del Medio Ambiente.

El profesorado de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales con docencia en el Grado de Ciencias Ambientales pertenece a todas las categorías de profesorado universitario desde catedráticos de Universidad hasta profesor ayudante y profesor asociado. En el curso 2014-15 el título contó con 85 profesores, el 67% de plantilla estable, un 82.4% son doctores y con un promedio de 2 sexenios. La plantilla de profesores ha tenido un incremento de profesores titulares de universidad desde el curso 2011-12. Se destaca el incremento de profesores doctores desde el curso 2011-2012. Por otro lado, es preciso indicar que colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores sustitutos que poseen la acreditación a los cuerpos docentes universitarios pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/UzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado de Ciencias Ambientales desde su implantación reflejan que la plantilla se mantiene prácticamente estable desde el curso 2012/13, con un porcentaje de catedráticos en torno al 10% y de Titulares de Universidad del 41%, constituyendo estas figuras el perfil mayoritario del profesorado. Desde el inicio de la titulación, se aprecia un decremento de la figura de Profesor Asociado probablemente debida a los recortes presupuestarios actuales. El porcentaje de doctores es prácticamente del 100% en todas las categorías destacando el incremento de doctores entre los Profesores Asociados con docencia en el título pasando del 33.3% en el curso 2013/14

al 66.7% en el curso 2014/15, consecuentemente el porcentaje total de doctores en el título se ha incrementado alcanzando en el curso 2014/15 un 82.4%. Es de destacar que todo el profesorado mantiene sus sexenios en activo.

Además, se ha incrementado desde el curso 2012/13 las evaluaciones positivas mediante el programa DOCENTIA ente los profesores del grado pasando del 5.4% en 2012-13 al 22.4% en el curso 2014/15.

En definitiva, el profesorado del Grado en Ciencias Ambientales es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para impartir la docencia teórica y práctica del título, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) presenta unas particularidades frente a las del resto de las asignaturas de la titulación por lo que ha de ser regulada por normativas específicas. En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro y que se encuentran publicadas en la página web del centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54>) y para la que se dictó una Instrucción UCA por parte del Vicerrector: Instrucción UCA/I07VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se aprobó el Procedimiento para la realización del Trabajo de Fin Grado de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

En ella se encuentra información sobre *Procedimientos, Normativas y Cuestiones Generales*, las propuestas de TFG que anualmente realizan los departamentos con docencia en el título, asignación de los TFG y todos aquellos aspectos relacionados con los TFG de interés para el alumno (tribunales, fecha de defensa, etc.). Entre ellos en la normativa se recoge los criterios que deben seguir los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG de los alumnos.

Por otra parte, la Facultad dispone de una Comisión de TFG, elegida en Junta de Facultad, y en la que están representados diferentes sectores del Centro. Esta Comisión es la encargada, entre otros cometidos, de asignar el trabajo y el tutor a los alumnos, así como analizar los problemas que puedan surgir en relación con los TFG. La asignación se hace atendiendo a las preferencias mostradas tanto por el alumno como por los profesores. Se reúne en diferentes ocasiones a lo largo del año, levantando un acta de los acuerdos y asuntos tratados.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue para la adscripción es el siguiente: La dirección del centro solicita a los departamentos los TFG que proponen a los alumnos. Esta relación se aprueba por la CTFG. Se publican en la web del centro la relación de trabajos ofertados y se da la opción a los alumnos de que hablen con el profesor y lleguen a un acuerdo. En caso de que exista el acuerdo, el profesor y el alumno hacen llegar a la Comisión Trabajos de Fin de Grado/Máster su compromiso de colaboración y ésta asigna directamente el trabajo. Para aquellos alumnos que no han hablado con el profesor, la Comisión tiene potestad de asignar al alumno el tema y tutor de TFG.

El reglamento también contempla la realización de TFG en empresas, administraciones o instituciones; en estos casos los TFG son tutelados conjuntamente por personal externo (empresa, administración, etc.) y un profesor de la Facultad que cumpla los requisitos antes mencionados.

Todos los profesores están cualificados para tutelar y evaluar el TFG. Hasta la fecha el resultado de las comisiones evaluadoras de TFG ha sido muy satisfactorio, gracias en gran medida a la excelente disposición de todo el profesorado del grado para realizar esta labor.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas

La memoria del Grado en Ciencias Ambientales no recoge prácticas externas curriculares. No obstante, para la asignación de los TFG en empresas se utiliza la plataforma y se respeta la normativa de la Universidad referente a estas prácticas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. El profesorado que supervisa estas prácticas en el Grado en Ciencias Ambientales coincide con el tutor del TFG y cumple con el perfil mencionado en el apartado anterior.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente se realiza mediante diferentes comisiones y cargos que se enumeran seguidamente junto con sus funciones.

Comisiones de ordenación académica de los departamentos, encargadas de coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de las asignaturas, evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia, colaborar en la resolución de incidencias docentes entre otras.

Coordinador de Grado, encargado de revisar las programaciones docentes, de velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes. Colaborar en la gestión y resolución de cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado. Como miembro nato de la Comisión Garantía de Calidad del Centro, colaborar en la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad en la elaboración de procedimientos y registros, análisis de indicadores y propuestas de mejora y su seguimiento.

Comisión de Trabajo Fin de Grado, encargada de gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado, según procedimiento descrito en el apartado correspondiente al Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo.

Coordinación de asignaturas de los Títulos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica.

Coordinadores de Curso, encargados de coordinar de los grupos de prácticas entre las diferentes asignaturas, coordinación del horario de actividades planificadas en las diferentes asignaturas del curso y gestionar el aula virtual de coordinación.

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del Plan de Estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ciencias Ambientales ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora

de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>. Este procedimiento permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>). Este procedimiento se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, el porcentaje de profesores que han participado en acciones formativas ha ido aumentando en cada curso académico. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia es alto en todos los cursos académicos, siendo superior que para el conjunto de la Universidad. En el curso 2012/13 se propuso una acción de mejora, recogida en los registros pertinentes, para fomentar la participación en Proyectos de innovación. Consecuencia de esta mejora la ratio mejoró significativamente en el título en el curso 2013/14 (49.5%), siendo superior a la media del centro (46.4%) y universidad (38.9%). No obstante la valoración del profesorado del Programa de desarrollo y formación del PDI no es muy buena, aunque ha mejorado en los dos últimos cursos.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	37.0%	43.3%	51.6%	37.6%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	89.0%	0.0%	49.5%	35.3%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	100%	0.0%	71.4%	70.0%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.1	4.1	4.1	4
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	2.79	3.29	3.24

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. En este la valoración de los alumnos no es buena. Las principales reclamaciones de coordinación por parte de este colectivo se refiere al horario restringido de las tutorías *HELIOS* que a veces coincide con las clases y en la programación de las actividades que suelen concentrarse al final del semestre. Este tema se ha tratado en la coordinación de cursos para mejorar este aspecto y su seguimiento a través las aulas de coordinación.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	--	3.54	3.10	3.07
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	2.44	2.68	2.49

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". El Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe

global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA en el profesorado del Grado en Ciencias Ambientales de manera agregada son los siguientes. Los porcentajes son muy variables debido a que el número de profesores que participa es bajo. No obstante, estos resultados están en la media de los centros participantes. (Informes de Resultados, <http://docentia.uca.es/>). Cabe señalar el carácter voluntario del Programa Docentia, por lo que la participación está relacionada con el interés particular de cada profesor en su promoción, ya sea como requisito para acreditación u otros. Por tanto, aunque desde el Centro se ha animado al profesorado a participar en el Programa y se ha informado de la conveniencia para la calidad del título, no se ha conseguido mayores porcentajes de participación. Con todo, se observa cómo se incrementa el porcentaje de profesores que han participado y superado el programa, por lo que se considera que esta evolución es muy positiva.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	-	-	8.6%	22.3%

Otro elemento de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

En el informe de verificación fechado el 7 de julio de 2009 se recomienda incrementar el número de profesores doctores con docencia en el título. La Universidad justifica que el porcentaje es adecuado y que no se toman acciones en este sentido (Autoinforme curso 2012/13 – Ver resultados reflejados en el criterio 2 -). La respuesta de la Universidad es atendida y resuelta (Informe de Seguimiento de 26 de enero de 2015). No existen recomendaciones referentes a este punto en los Informes.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción de los estudiantes con el título. Incremento de la participación en acciones formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación en el Programa DOCENTIA

Autoinforme e del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/2013	Fomentar la participación en Proyectos de Innovación. Petición de Proyectos de Innovación relacionados con las competencias idiomáticas y de análisis y tratamiento de datos.	<p>Aumento del porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente pasando de 0% en 2012-13 un 49,5% y 35,5% en los dos cursos siguientes.</p> <p>Solicitud de un proyecto de innovación relacionado con competencias idiomáticas</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad, en la que se dispone de una importante dotación de aulas y laboratorios de docencia. Dispone de 27 aulas de tamaños adecuados para la docencia presencial (clases de teoría, seminarios, problemas...) contemplada en el Grado de Ciencias Ambientales. Las aulas están equipadas con sistemas multimedia que consta de ordenador personal con conexión a internet y salida a sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, pantalla de proyección y pizarra. Se dispone también de 4 salas con equipamiento informático para actividades de trabajo individual o en pequeños grupos dirigido por el profesor. Además, el aula 20 dispone de 15 ordenadores portátiles para uso docente en esta aula o en cualquier otra sala de la Facultad destinada a la docencia. Cabe mencionar que en el campus de Puerto Real mediante la aplicación Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE) (<https://sire.uca.es>) cualquier profesor o coordinador puede realizar reserva de las aulas para actividades seleccionando aquella que mejor se adapte a la metodología de enseñanza-aprendizaje de la actividad planificada. Mediante este recurso se dispone del Aulario del Campus de Puerto Real con 18 aulas de docencia de diferentes tamaños y dos aulas de informática, todas equipadas con sistemas multimedia de características similares a las descritas anteriormente. También se disponen de seis *salas de trabajo cooperativo* en la Facultad de Ciencias de la Educación que se puede reservar mediante esta aplicación.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales dispone de cierto número de ordenadores miniportátiles TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.

En relación con la docencia práctica, la Facultad tiene 22 laboratorios dotados de materiales y equipos necesarios para impartir las prácticas de laboratorio en los diferentes cursos del grado. Además, los alumnos pueden completar su formación en los laboratorios de los Departamentos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

El Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, dispone de una biblioteca común, que da servicio al Grado en Ciencias Ambientales, al igual que a otros títulos del mismo campus. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de

actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo>.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre *Moodle*. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Puerto Real tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2010 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz.

Finalmente, en el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2008), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Esta 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales)

h) Otros

Finalmente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

i) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

j) Orientación universitaria.

En la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se organizan las siguientes actividades relacionadas con la Orientación Universitaria:

1. Jornada de Acogida a los alumnos de primer curso de la titulación

La Facultad organiza el primer día del curso unas jornadas de acogida a los alumnos de primer curso del título para introducirlos en el mundo universitario. Inicialmente, se les explica a los alumnos la organización y funcionamiento de la Facultad, y de los principales recursos y servicios de que disponen tanto en el Centro como en el campus (Biblioteca, instalaciones deportivas...). En una segunda parte se les presenta el Programa de Acción Tutorial *HELIOS*, seguidamente se da información específica sobre la titulación (normas de permanencia, requisitos de asignaturas, campus virtual de asignaturas y de coordinación...).

2. Curso inicial de Biblioteca

En las primeras semanas de clase se programa un curso de iniciación a los recursos de la Biblioteca, impartido por personal de la biblioteca.

3. Programa de Acción Tutorial HELIOS

A los alumnos se le asigna un tutor individual a cada alumno para todo el periodo de estudio de la titulación. Las funciones de este programa son:

- Apoyar al alumno durante su integración en la vida universitaria.
- Informar de la estructura de funcionamiento de la Universidad, órganos de gestión y la implicación del alumnado en los mismos.
- Incentivar la participación en la vida social universitaria y en las actividades culturales de la Universidad o la sociedad de su entorno.
- Orientar y estimular el aprendizaje independiente según las directrices del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.
- Realizar un seguimiento del grado de aprovechamiento académico, identificando las causas del fracaso, ayudando al alumno a establecer las correspondientes propuestas de mejora.
- Orientar al alumno con dificultades durante su proceso formativo.
- Asesorar al alumno en lo relativo a posibilidades de movilidad, de elección de itinerarios curriculares, en función de su orientación profesional o interés por la investigación

4. Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Los delegados de curso y centro disponen de un espacio en el centro donde realizar las funciones propias de representación: reuniones, atención a los alumnos, etc.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

k) Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz organiza, mediante la Cátedra de Emprendedores, cursos para la Orientación profesional del alumnado bajo la denominación: *Curso UCA Emprende*. Se da difusión de los mismos a los alumnos del Grado en Ciencias Ambientales, especialmente a los alumnos de 3º y 4º curso.

Además, la profesora coordinadora de 4º curso de Ciencias Ambientales ocupa también el cargo de Directora de Secretariado de Relaciones Con las Empresas, fomentando la participación en cursos y jornadas de orientación e informando directamente a los alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales sobre aspectos relativos a la orientación profesional.

l) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con Personal de Administración y Servicio necesario para atender las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. En la siguiente Tabla se especifica el personal adscrito a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, dependientes de la Administración del Campus de Puerto Real:

SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAL DE APOYO
Laboratorio de cultivos marinos	Director	1
Laboratorio de cultivos marinos	TGM Apoyo Docencia e Investigación	1
Laboratorio de cultivos marinos	Téc. Especialista Laboratorio	1

Laboratorio de cultivos marinos	Téc. Auxiliar Laboratorio	2
Departamentos	TGM Apoyo Docencia e Investigación	2
Departamentos	Téc. Auxiliar Laboratorio	1
Departamentos	Gestores	2
Administración Campus de Puerto Real	Secretario Decano/Dirección	1

En el Campus de Puerto Real, donde se encuentra ubicada la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, los Servicios Generales, la Administración, Secretaría y Mantenimiento se encuentran centralizados.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU.	4.56	5.00	4.38	4.94
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3.75	3.61	3.68
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3.88	4.04	3.95
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	100%	97.10%	100%	93.65%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	-	0.30%	0.30%	0.30%

El grado de satisfacción del usuario con los recursos y servicios solicitados a través de CAU es elevada en todos los ámbitos: Recursos Materiales, Recursos Humanos, Recursos Tecnológicos y Tiempos de respuesta, con valores superiores a 4.5 en todos los casos, y en la mayoría próximos al 5 (excelente).

La utilización del Campo Virtual en el Grado en Ciencias Ambientales es alta y superior a la de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, con unos porcentajes para los cursos indicados en la Tabla de 96.20%, 95.20% y 97.40%, respectivamente.

Los Indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructura del título son mejorables.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y recursos suficientes y adecuados para el número de alumnos de la titulación. • Plataforma de campus virtual. Todas las asignaturas del título utilizan el campus virtual. • Programa de Acción Tutorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas deficiencias en recursos materiales para la docencia

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-2014	Adquisición de equipos para la docencia teórica y práctica	No se ha observado un aumento significativo de la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título: satisfacción de alumnos y profesores en el curso 2013-14, 3.61 y 4.04, y para el curso 2014-15, 3.68 y 3.95, respectivamente.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En relación con la metodología docente en el Grado en Ciencias Ambientales, las clases de teoría magistrales de las asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas de las asignaturas (CE). Las actividades formativas de seminarios y problemas fomentan la participación de los estudiantes y son interesantes para la adquisición de habilidades contempladas en las competencias básicas y transversales encaminadas a la elaboración de defensas de argumentos, resolución de casos prácticos (CB2), reunir e interpretar resultados y datos relevantes y emitir juicios en el campo de estudio y de su profesión (CB3), así como el desarrollo de la capacidad para exponer públicamente su ideas (CB4, CT1). Las actividades de índole práctico (prácticas de laboratorio, prácticas de campo y prácticas de informática) son fundamentales en el Grado en Ciencias Ambientales debido al carácter experimental de la titulación. A través de estas actividades formativas el estudiante desarrolla competencias específicas (CE) de la titulación y adquiere competencias básicas como el desarrollo del compromiso ético para el ejercicio profesional (CG1), y competencias transversales como la capacidad para utilizar con fluidez la informática (CT3). De estos trabajos, muchos se realizan de manera individual y otros son en grupo. Las actividades individuales profundizan en la gestión de la información, la capacidad de planificación y la aplicación de conocimientos a la práctica. Las actividades en grupo permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo y promover el espíritu emprendedor (CT2) y en general, todas las que estén relacionadas con las habilidades interpersonales.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

La mayoría de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales (67%) presentan unos criterios de evaluación en las que la ponderación del examen final es entre un 70%- 80% mientras que en un 27% de las asignaturas el examen final representa entre un 20%-60%. El resto de las actividades de evaluación incluida la evaluación continua supone en la mayoría de los casos entre un 20%- 40%. Ello muestra que en el grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Dentro de las actividades que conforman la evaluación continua, destaca la realización de trabajos o ejercicios, tanto individuales como en grupo, controles periódicos de seguimiento. Prácticamente un 90% de las asignaturas incorporan este tipo de actividad. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos de investigación, informes, preparación de una presentación, estudios de casos aplicados, etc. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas y tan relevantes en el grado como la capacidad de análisis, síntesis y de emisión de juicios (CB3), capacidad para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas (CB2), capacidad para comunicar de forma oral y escrita en español e inglés (CB4 y CT1), capacidad para trabajar en equipo con espíritu emprendedor e innovador (CT2) y capacidad para utilizar con fluidez la informática (CT3).

Exámenes: se enfocan frecuentemente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos adquiridos del título, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas, etc. El Trabajo Fin de Grado: se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. La Comisión del Trabajo de Fin de Grado, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras ha establecido y ponderado para el Grado en Ciencias Ambientales los criterios de evaluación de cada uno de los apartados de forma que se mantengan unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado,

independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos, al igual que los tutores, conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con la docencia recibida tanto en la planificación de la enseñanza y aprendizaje como en el desarrollo, con unos valores iguales y ligeramente superiores a los del Centro y UCA, respectivamente. Estos resultados muestran que las actividades formativas y la metodología seguida en la enseñanza del Título son adecuadas.

El grado de satisfacción de los profesores con la organización y desarrollo de la docencia ha ido creciendo en el transcurso de estos últimos años, de forma que la valoración positiva es superior a la del Centro y Universidad para los cursos 2013/14 y 2014/15. El incremento de satisfacción del profesorado es fruto de la mejora continua en la enseñanza del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			
	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4	4	4	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,3	4,3	4,3	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	2,74	3,28	3,61

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
	CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4	4	4	4	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,3	4,3	4,3	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	--	2,85	3,27	3,33	--	3	3,13	3,18

Los valores de los indicadores de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia son elevados en los aspectos de contemplados (puntualidad, asistencia, tutorías, coordinación de actividades teóricas y prácticas, evaluación), si bien la bibliografía y otras fuentes es mejorable.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,9	4,2	4,0	4,0	4,1
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,9	4,1	4,2	4,2	4,1
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,0	4,2	4,3	4,2	4,1
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,7	3,7	3,9	3,9	3,8

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En la siguiente tabla se recogen los resultados académicos del Grado desde su implantación. Los valores de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen o aumentan progresivamente desde la implantación del título. Las tasas son acumulativas por lo que se observan ligeras variaciones fruto de la implantación de los cursos año a año según el calendario de implantación, mejorando las tasas globales con la implantación de los últimos cursos del título.

Las tasas de abandono son superiores a las previstas para el título debido a que un alto porcentaje de alumnos elige esta titulación en segunda opción. Dado que esta tasa recoge tanto a los alumnos que abandonan el sistema universitario como a los que cambian de titulación, se podría interpretar por la elevada tasa de cambio de titulación (Según datos del Ministerio las tasas de cambio en las carreras de Ciencias están en el 11%, curso 2012-13). Según esta misma fuente, la tasa de abandono del Sistema Universitario está muy relacionada con la nota de admisión, de forma que para una nota de admisión inferior a 5,5, la tasa de abandono se sitúa en el 20% para los alumnos de primer curso.

Este hecho afecta también a las bajas tasas de graduación en la que también influyen la oferta de Dobles Itinerarios de la Universidad y en la que los alumnos obtienen el Título a los seis años y medio de haber comenzado los estudios.

Indicadores	Memoria	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Tasa de rendimiento	-	63,20%	62,30%	65,10%	72,60%	72,30%	72,60%
Tasa de éxito	81.5%	73,60%	71,30%	76,80%	80,30%	79,60%	78,70%
Tasa de evaluación	-	85,90%	87,30%	84,80%	90,40%	90,90%	92,40%
Tasa de abandono	20%	-	-	-	31,90%	33,30%	36,00%
Tasa de graduación	43%	-	-	-	31,51%	25,93%	6,67%
Tasa de eficiencia	83%	-	-	-	91,60%	91,60%	90,27%

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran disponibles para los grupos de interés en la plataforma creada a tal efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es>)

La tasa de rendimiento más bajas de las asignaturas de primer curso corresponden a las asignaturas de Matemáticas, Química, Estadística, Física, para el resto de las asignaturas los valores de la tasa de rendimiento son superiores a las del Grado (70%), Centro (74%) y UCA (77%). Esta titulación precisa conocimientos previos de matemáticas, física y química, entre otras, sin embargo, los alumnos de nuevo ingreso presentan importantes déficits, bien por la variedad de titulaciones e itinerarios que otorgan el acceso a las enseñanzas universitarias, o bien por una inadecuada selección de asignaturas en relación con el grado finalmente cursado. Además, la reducción de las horas de matemáticas, física y química en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en Bachillerato ha supuesto un gran distanciamiento entre los perfiles de ingreso real y los ideales de los actuales estudios de ciencia a nivel universitario. La consecuencia directa es el bajo rendimiento académico en estas materias. Los mayores déficit se dan en matemáticas y física. Se proponen como mejora impartir clases de refuerzo de estas materias en los casos en los que los departamentos responsables pueden asumir esta docencia.

Por otra parte, los procedimientos de admisión y matrícula de de la Universidad de Cádiz favorecen un proceso generalizado de matrícula tardía, cambios en la composición de los grupos e inestabilidad en la docencia. Un volumen importante de alumnos de primera matrícula que acceden a través del Distrito Único Andaluz, donde se realizan varias adjudicaciones en septiembre, de manera que cada una de ellas se utilizan las plazas que quedan vacantes de la anterior. Este procedimiento provoca que algunos alumnos de primer ingreso se incorporen en noviembre.

Indicadores de las asignaturas de 1º curso del Grado en CC Ambientales (2014-2015)

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Biología	100%	100%	100%
Geología	99%	94%	96%
Matemáticas I	84%	39%	46%
Química	99%	58%	59%
Estadística	76%	37%	48%
Física	94%	53%	56%
Zoología y Botánica	95%	77%	81%
Derecho Público del Medio Ambiente	93%	92%	99%
Microbiología	91%	84%	92%

En el caso de las asignaturas de 2º curso, los rendimientos son más altos y mejoran progresivamente cada curso desde el año de implantación, en la mayoría de los casos. Algunas asignaturas presentan unos valores de rendimiento y de éxito más bajos para el curso 2013-2014, es el caso de Medio Físico, Medioambiente, Economía y Sociedad y Ecología. En el caso de Medio Físico la tasa de rendimiento era del 87% y ha ido disminuyendo progresivamente por curso. Igual tendencia presentan las otras asignaturas mencionadas sin embargo no se han realizado cambios sustanciales en las actividades formativas y metodológicas que puedan explicar estos resultados. Además, no se han producido cambios significativos en las encuestas realizadas a los alumnos en los que siguen mostrando alto grado de satisfacción con la docencia recibida en estas asignaturas y el profesorado que las imparte.

La asignatura Medioambiente, Economía y Sociedad presenta cierta dificultad para el alumnado ya que carecen de unos mínimos conocimientos sobre la terminología propia de los ámbitos científicos de la Economía, la Geografía Humana, la Sociología, etc. Este punto está considerado en el programa docente de la Asignatura en la que se realizan una serie de recomendaciones a los estudiantes. Además, se observa escasa asistencia a clase, falta de atención en el aula y escaso aprovechamiento de las tutorías.

Indicadores de las asignaturas de 2º curso del Grado en CC Ambientales (2014-2015)

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Medio Físico	88%	56%	64%
Bases Química del Medio Ambiente	96%	63%	65%
Matemáticas II	94%	66%	70%
SIG y teledetección	98%	89%	90%
Ecología	88%	53%	60%
Medioambiente, economía y sociedad	96%	55%	58%
Técnicas instrumentales de análisis	96%	83%	87%
Ordenación del territorio, urbanismo y medioambiente	94%	78%	83%

En tercer curso y cuarto curso, las tasas presentan valores altos en todas a las asignaturas, superiores al 90% y en algunos casos del 100%. También destaca el alto porcentaje de alumnos que se presentan a examen y el elevado grado de éxito. Estos resultados muestran que los alumnos tienen una actitud más receptiva y de mayor adaptación a las diferentes actividades formativas y una mayor implicación.

Indicadores de las asignaturas de 3º curso del Grado en CC Ambientales (2014-2015)

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Estadística Aplicada	86%	63%	74%
Bases de la ingeniería ambiental	95%	95%	100%
Operaciones unitarias de efluentes, emisiones y residuos	100%	96%	96%
Evaluación de la contaminación ambiental	98%	93%	95%
Gestión de espacios y recursos naturales	96%	96%	100%
Riesgos naturales	100%	96%	96%
Herramientas de gestión ambiental	99%	90%	91%
Gestión de la energía	97%	90%	92%

Indicadores de las asignaturas de 4º curso del Grado en CC Ambientales (2014-2015)

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Toxicología	98%	92%	94%
Cambio climático	92%	87%	94%
Redacción y Ejecución de Proyectos	100%	100%	100%
Proyecto fin de carrera	76%	71%	92%
Limnología	100%	100%	100%
Biogeografía y biodiversidad	100%	100%	100%
Geomorfología y geodiversidad	90%	90%	100%
Tratamiento de aguas	89%	83%	94%
Gestión de residuos y suelos contaminados	100%	100%	100%
Tratamiento de la contaminación atmosférica y acústica	100%	100%	100%

Finalmente, se puede indicar que globalmente en el Grado en Ciencias Ambientales se obtienen unos valores muy buenos en las tasas analizadas, lo que muestra que se está alcanzando un alto grado de consecución de las competencias del título.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje y con el desarrollo de la docencia • Niveles de rendimiento notable especialmente en los últimos cursos de la titulación 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo perfil de ingreso de los alumnos • Tasas de abandono altas • Tasas de graduación bajas
--	---

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	Mejorar el perfil de ingreso en Matemáticas utilizando clases de refuerzo	No se observa incremento de la tasa de rendimiento en el curso 2014-2015 con respecto al del año anterior

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción del alumnado y PDI con el título es mejorable, con valores similares a los del Centro y algo superiores a los de la Universidad. El alumnado valora positivamente la información disponible del título y los recursos materiales e infraestructuras a disposición del título. Los recursos materiales y tecnológicos disponibles (campus virtual,...), recursos ofrecidos por Biblioteca, y los servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad,) son los mejores valorados junto con los recursos materiales e infraestructuras. Se ha mejorado la información del título consecuencia de las actividades de mejora propuestas en el autoinforme del curso 2012-13. Los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación presentan valores ligeramente inferiores a los anteriores, si bien es algo superior en este último curso 2014-15. Otros ítems con poca valoración son los referentes a los procedimientos y criterios de evaluación, el grado de satisfacción con el PROA, programa de movilidad y coordinación del profesorado. Con todo, los valores son superiores en el curso 2014-15 con respecto a los cursos anteriores.

El grado de satisfacción global del PDI con el título es mejorable. Los recursos de infraestructura son lo más valorado. La satisfacción con la organización y desarrollo de la docencia se incrementa por curso consecuencia de la mejora continua. Los ítems peor valorados son el aprovechamiento de las tutorías y los conocimientos previos del alumnado, si bien los índices de satisfacción son superiores en el curso 2014-15 con respecto a los cursos anteriores. En los retos y propuestas de actuación recogidas en el Plan Director del Centro se contempla mejorar la captación de alumnos con mejor perfil de ingreso.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3.38	3.66	3.33	3.58	3.66	3.48	3.35	3.34	3.27
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3.10	3.31	3.23	3.29	3.60	3.47	3.16	3.50	3.30
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-		-	-		-	-	

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se puede acceder a los principales indicadores académicos: tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES	Previsto en la memoria	TÍTULO				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	62.3%	65.1%	72.6%	72.3%	72.60%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	81.5%	71.3%	76.80%	80.3%	79.6%	78.70%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	87.3%	84.8%	90.4%	90.9%	92.40%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	43%	-	-	31.50%	25.93%	6.67%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	83%	-	-	91.6%	91.6%	90.27%

ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	20%	-	-	31.9%	33.3%	36.0%
--------------------------------	-----	---	---	-------	-------	-------

PRINCIPALES INDICADORES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	58.0%	64.6%	73.9%	73.54%	65.66%	65.7%	70.6%	75.8%	76.1%	72.37%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	69.1%	76.0%	81.3%	80.68%	74.86%	77.3%	81.1%	83.9%	84.4%	82.65%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	84.0%	85.1%	90.9%	91.15%	87.71%	85.0%	87.1%	90.3%	90.1%	87.56%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	-	-	14.0%	13.0%	9.0%	-	-	31.0%	21.0%	20.0%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	-	-	91.3%	91.5%	89.3%	-	-	94.7%	96.4%	95.2%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	-	-	35.9%	33.5%	29.79%	-	-	32.0%	33.0%	28.0%

La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número total de créditos matriculados, para su superación a lo largo de sus estudios) presenta desde el curso 2012-13 al 2014-15, valores superiores al 90%, superior al objetivo fijado en la memoria de verificación. Estos excelentes resultados creemos que son debidos a las labores de seguimiento por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y de los tutores del PROA de la matrícula de los alumnos asesorándoles en los casos de peticiones de matrícula en función de la trayectoria académica o en casos de dificultades adicionales (trabajo, enfermedad,...).

Las tasas de éxito (porcentaje de créditos superados sobre los créditos presentados a examen por los estudiantes por titulación y año) y rendimiento (porcentaje de créditos superados sobre los créditos matriculados por los estudiantes por titulación y año) se mantienen respecto a los valores del curso anterior. La tasa de rendimiento no presenta objetivo en la memoria del título, no obstante es similar a la recogida en el informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Datos Básicos del Sistema Universitario Español" para el curso 2013/2014 (72.1%). La tasa de éxito puede considerarse buena, con valores similares a las del Centro y algo inferiores a las de la Universidad.

La tasa de evaluación o presentados es muy buena. No se puede hacer comparación con el valor previsto en la memoria puesto que el objetivo para este indicador no se recoge en la misma. Su evolución es positiva y se mantiene incluso a medida que se incorporan los nuevos cursos.

La tasa de abandono es ligeramente superior al valor objetivo fijado en la memoria, probablemente debido a que esta titulación no es la primera opción elegida por una gran parte de los alumnos. Dado que esta tasa recoge tanto a los alumnos que abandonan el sistema universitario como los que cambian de titulación, se podría interpretar como que se debe, tal como hemos comentado anteriormente, a una alta tasa de cambio de titulación, ya que según los datos del Ministerio las tasas de cambio en las carreras de Ciencias están en el 11.2% para el curso 2013/2014. Según esta misma fuente la tasa de abandono del sistema universitario está muy relacionada con la nota de admisión, de forma que para una nota de admisión de inferior a 5.5 la tasa de abandono se sitúa en el 20% para los alumnos de primer curso. El valor de la tasa de abandono en el Grado de Ciencias Ambientales es superior a las estimaciones realizadas por el Ministerio. No obstante, los valores son similares a los del Centro y algo superiores a los de la Universidad.

La tasa de graduación es inferior al objetivo fijado en la Memoria (43%) y ha disminuido bastante con respecto al curso anterior siguiendo la misma tendencia que las tasas de graduación en el Centro y en la UCA. Con todo el valor para el curso 2014-15, se incrementará ya que de acuerdo con la definición recogida en el Real Decreto 1393/2007, ésta se obtiene contabilizando el año previsto para la finalización de acuerdo con el plan de estudios y un año más. Además, los alumnos que cursan los Dobles itinerarios comenzando por el Grado en Ciencias Ambientales terminan estos estudios a los seis años y medio, lo que disminuye el valor de este indicador.

3.- Acceso y matriculación.

Las tasas de adecuación (relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título siendo ésta su primera opción y el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados) y de preferencia (relación porcentual entre la demanda, preinscripciones en primera opción, y el número de plazas ofertadas) del Título son inferiores a las de los otros títulos impartidos en el Centro y en la Universidad debido a que la mayoría de los alumnos que cursan el Grado en Ciencias Ambientales han elegido esta carrera en segunda opción. Los bajos valores de estos indicadores son consecuencia del inadecuado perfil de ingreso

de los alumnos en algunas de las materias básicas, hay que considerar que la nota de ingreso es baja, 5 sobre 14 (nota de corte) y la falta de motivación expliquen estos resultados (no es la primera opción).

Este tema fue tratado en la Comisión de Garantía de Calidad en el curso 2013-14 y se planificaron acciones de difusión del Título y del Centro en diferentes medios de comunicación recogiendo como propuesta de mejora en el Autoinforme correspondiente a este curso. Consecuencia de esta acción de mejora es el incremento en la tasa de ocupación y preferencia del Título para el curso 2014-15.

El título tiene altos valores de ocupación (relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas), aunque existe una tendencia a la disminución por curso.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación	49.06%	48.65%	44.0%	39.58%	55.56%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título	162%	160%	110%	104%	96%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título	84%	40%	192%	48%	143.2%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o nuevo ingreso	-	-	-	-	23.88%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	50	50	50	50	50
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	81	80	55	52	48

PRINCIPALES INDICADORES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01	26,70%	51,80%	50,30%	48,70%	63,70%	59,7%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%
ISGC-P02-02	243,30%	92,67%	102,00%	101,30%	96,43%	112,7%	97,4%	97,0%	97,80%	109,34%
ISGC-P02-03	106,70%	75,33%	176,00%	162,00%	216,24%	154,6%	95,5%	173,1%	156,20%	167,64%
ISGC-P02-04	-	-	-	-	25,13%	-	-	-	-	30,86%
Oferta de plazas	60	150	150	150	155	3.683	4.753	5.248	5.298	4.808
Matriculados de nuevo ingreso	160	147	156	154	149	4.281	4.662	5.016	4.872	5.257

4.- Inserción laboral

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Con objeto de disponer de resultados para la elaboración del autoinforme de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15, se aplicó la encuesta a los dos y un año de finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados por títulos, como propuesta de mejora, se ha diseñado y desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Buena valoración global del Título Buena valoración de recursos materiales y servicios Buena valoración de servicios Elevadas tasas de evaluación Elevadas tasas de eficiencia Altas tasas de ocupación 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de actividades entre asignaturas Aprovechamiento de las tutorías Bajas tasas de graduación y de adecuación Bajo perfil de ingreso

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-2014	Difusión del título y del Centro en prensa y redes sociales.	No se produce aumento en el número de alumnos preinscritos: 83 en el curso 2015//16 y 91 en el curso anterior



2013-2014	Reuniones de coordinación con estamentos del PDI y alumnos. En ellas, participarán el Vicedecanato de Ordenación Académica, Coordinadores de Centro, Coordinadores de curso y Delegados de Curso.	Se mantiene el grado de satisfacción del alumnado y PDI con la coordinación
-----------	---	---



Anexo

Evidencias e indicadores

F. CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Grado en Ciencias Ambientales

Curso 2015-2016

Código Evidencia	Título Evidencia	URL	Información adicional
EN002-01	Página web del título.	http://www.uca.es/ccmaryambientales/porta1.do?TR=C&IDR=29	
EN002-02	Memoria de Verificación actualizada.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_memorias?id_titulacion=2306	
EN002-03	Informe de verificación.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
EN002-04	Informes de seguimiento.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
EN002-05	En su caso, informes de modificación.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
EN002-06	Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la universidad).	http://sgc.uca.es/	
EN002-07	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
EN002-08	Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.	http://sgc.uca.es/	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
EN002-09	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P.14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título. En este procedimiento se recogen los planes de mejora del Título para cada curso
EN002-10	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	Enlace al Gestor Documental del SGC.
EN002-11	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	NO RELLENO	
EN002-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=9c0192ba-7963-494e-8221-086e2ac78809	P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente. Informe de indicadores

EN002-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.	gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=9c0192ba-7963-494e-8221-086e2ac78809	P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente. Informe de indicadores
		http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54	Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado.
			Artículos 4 y 6 del Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/Normativas/190061133)
		http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54	Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado.
			Artículo 5 del Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/Normativas/190061133)
EN002-21	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	NO RELLENO	
		https://practicass.uca.es/practicass.php	plataforma para la gestión de los Trabajos Fin de Grado en Empresa.
			Prácticas externas no curriculares: http://icaro.ual.es/uca
EN002-23	Información sobre la coordinación académica.	https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-cc-ambientales/documentlibrary#filter=path%7C%2F5-%2520PERSONAL%2520ACAD%2520MICO%2520Y%2520RECURSOS%2FCOORDINACION%2520ACADEMICA%7C&page=1	Enlace a carpeta "Coordinación académica" en la plataforma "colabora.uca.es"
EN002-24	Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue_RSGC_P08_01_B.prpt/viewer	Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés
EN002-25	En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P05_01 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. NO SE CONTEMPLAN EN EL TÍTULO
		http://www.uca.es/udinnovacion/portal.do?IDM=36&NM=1	Enlaces a formación del profesorado y proyectos de innovación docente.
			Documento de los Centros Adscritos:

			- CUE Salus Infirmorum: https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-enfermeria/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c70c9218-b40b-4eee-9bf1-3e3a604e3049
		http://www.uca.es/recursos/doc/Gabinete_Ordenacion_Academica/01_Planificacion_15_16/1412130254_1342015164258.pdf	Enlace a la instrucción Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.
			Documento de política de RRHH de los Centros Adscritos:
			- CUE Salus Infirmorum: https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-enfermeria/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e381ffe5-b877-48e1-bff5-9f7df8a4ef49
EN002-28	Otros documentos relativos a política de recursos humanos.	NO RELLENO	
EN002-29	En su caso, visita a las instalaciones.	NO RELLENO	
EN002-30	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P03.Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante
EN002-30.1	Documento asociado al análisis sobre la adecuación de los servicios y dotación de recursos.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P10. Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
EN002-31	Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue_RSGC_P08_01_B.prpt/viewer	P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés
EN002-32	Página web del título.	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=29	
EN002-33	Guías docentes.	http://asignaturas.uca.es/	
EN002-34	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	http://asignaturas.uca.es/	Apartado "Actividades Formativas" de las guías docentes
EN002-35	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	http://asignaturas.uca.es/	
EN002-36	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog	

EN002-37	Documentación asociada al proceso del SGC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.	NO RELLENO	
EN002-38	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-cc-ambientales/documentlibrary#filter=path%7C%2F4-%2520GUIAS%2520DOCENTES%2520-%2520TRABAJOS%2520FIN%2520DE%2520GRADO%2520-%2520EVALUACI%25D3N%2F2-%2520Trabajos%2520Fin%2520de%2520	
EN002-39	En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	NO SE CONTEMPLAN PRACTICAS CURRICULARES EN EL TITULO
EN002-40	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	Consultar "Informe de Indicadores" en cada procedimiento
EN002-41	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título
IN002-42.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso. RSGC-P02-03 Informe de indicadores
IN002-42.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso. RSGC-P02-03 Informe de indicadores
IN002-42.3	Número de egresados por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login;jsessionid=358327E41BFEE6F37F935F4FBAFBBC3F	En el apartado de Tasas de estudio por Centro y Titulación
IN002-43.1	Tasa de rendimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores
IN002-43.2	Tasa de abandono.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores

IN002-43.3	Tasa de graduación.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores
IN002-43.4	Tasa de eficiencia.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores
IN002-44	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_titulaciones	
IN002-45	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc	https://sistemadeinformacion.uca.es/pub/encue_RSGC_P08_01_A.html	
IN002-46	Informes de inserción laboral.	NO RELLENO	
IN002-47	Cualificación del profesorado de nueva incorporación respecto a la plantilla inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación.	gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_download_documento?cod_fichero=9c0192ba-7963-494e-8221-086e2ac78809	P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente. Informe de indicadores

Listado generado el 27/11/15 a las 12:13:18